

Todos los días del año llegarán a los pueblos los espectáculos que pueden verse en la capital

LA «CARPA» CULTURAL, EN MARCHA

La falta de equipamientos culturales en nuestra provincia es una realidad que a todos nos afecta. La Diputación Provincial, tras un minucioso estudio en este sentido, ha determinado la creación de una carpa o teatro móvil que pueda transportarse a todos los pueblos. Esto permitirá a sus vecinos contemplar a lo largo de todos los días del año los mismos espectáculos que se representan en la capital.

El estudio ha sido realizado sobre un total de treinta pueblos que sobrepasan los 5.000 habitantes. Los resultados han dado a conocer que entre todos ellos sólo hay tres teatros para ser utilizados como tal y además dos están en manos particulares y el otro es regentado por el Ministerio de Cultura. Ante este panorama tan desolador caben tan sólo dos soluciones. La primera, restaurar viejos edificios o construir otros nuevos acondicionándolos como teatros, solución que ha sido rechazada porque el coste de la operación sería muy elevado. Y la segunda, que es la que se va a llevar a cabo, la creación de una carpa con facilidad de movimiento, montaje, desmontaje y, por supuesto, de bajo coste.

«La idea —señala José Antonio Muñoz, director de Desarrollo Cultural de la Diputación— ha sido apoyada por más de trescientas personas identificadas con el mundo de la escena. Entre autores podemos citar a Buero Vallejo, Lau-

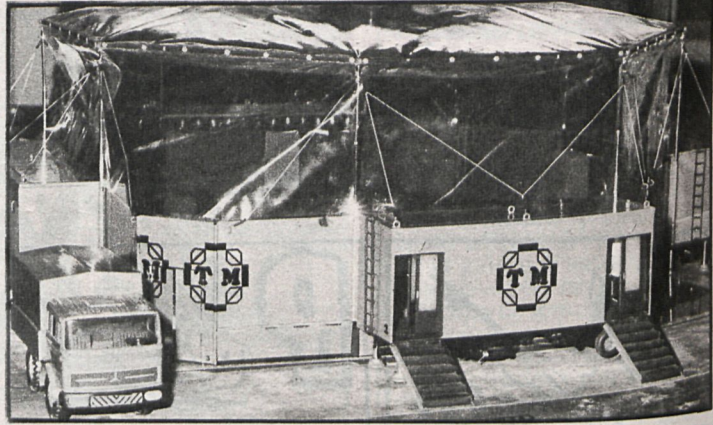
ro Olmo, Rodríguez Méndez y Francisco Nieva. También han mostrado su adhesión la práctica totalidad de los directores teatrales, entre ellos los del Centro Dramático Nacional, y diversos grupos como Tábano, Els Joglars y el TEC. A todos les entusiasma la idea, puesto que aparece en un momento en el que en vez de crear nuevos teatros, lo que se está haciendo es cerrarlos o convertirlos en salas cinematográficas.»

El proyecto se debe al arquitecto Javier Navarro, que obtuvo por la maqueta un premio en el Salón de Inventores de Ginebra en 1974. Su construcción real costaría alrededor de sesenta y cinco millones de pesetas. Y su mantenimiento, según José Antonio Muñoz, no sería demasiado elevado. «El tener funcionando la carpa todos los días del año supondría un gasto de 30.000 ó 35.000 pesetas cada jornada. Es decir, la mitad de lo que cuesta el mantenimiento de cualquier teatro de la periferia madrileña con enclave fijo.»

Se contratarán por la Diputación de Madrid tanto grupos profesionales como aficionados

La carpa está formada por cinco camiones, cuatro de los cuales arrastran otros tantos remolques, y el quinto es el portador del generador de corriente. Posee aire acondicionado para que no se note ni el invierno ni el verano dentro de la sala, equipos especiales de sonido y luces que permiten cualquier tipo de montaje escénico, un escenario giratorio y una lona impermeabilizante. La capacidad del recinto es de 500 personas —todas ellas sentadas— y está dotado de unas patas hidráulicas para

La construcción de la «carpa», si se aprueban los presupuestos, podría estar terminada en diciembre próximo y comenzar sus actividades en enero de 1982



Esta es la «carpa» que la Diputación quiere poner en marcha si hay dinero para 1982 en los presupuestos de la Diputación Provincial

evitar que el viento pueda levantar la estructura. Se calcula que todo este tinglado puede ser puesto en pie en un máximo de siete horas, por lo que si empieza a ser instalado por la mañana, a primeras horas de la tarde podrían comenzar las actuaciones.

Madrid será la primera provincia española que cuente con un teatro móvil para recorrer sus pueblos. Otras, como Barcelona y Sevilla, esperan con ansiedad los resultados de esta experiencia para poner en funcionamiento otras carpas por sus respectivas geografías.

CENTRO CULTURAL AUTOTRANSPORTABLE

La construcción podría estar terminada para el mes de diciembre próximo y podría empezar a funcionar a partir de enero de 1982. Esta fecha significará el comienzo de la elaboración de programas, en los que se espera la colaboración de distintos organismos, como el Ministerio de Cultura y las Cajas de Ahorro, por ejemplo.

En cuanto a las actividades que tendrán cabida en este singular recinto, hay que señalar que son muchas y variadas. «La carpa —indica el director de Desarrollo Cultural de la Diputación— va a ser utilizada en una doble vertiente. Por una parte, trataremos de desarrollar, en colaboración con los colegios, una serie de actos (pases de diapositivas, proyección de películas didácticas, conferencias, etc.) para un mejor conocimiento de la provincia. Y por otra, daremos a los jóvenes y mayores distintos tipos de espectáculos: unos cargados de más cultura (obras de teatro, conciertos-sinfónicos, etc.) y otros con mayor carga de diversión (bailes y actuaciones de grupos de «rock»). En definitiva, pretendemos crear un centro cultural autotransportable, en el que se contratará tanto a aficionados como a profesionales.»



José Luis DIEZ

La Junta de gobierno del Hospital Clínico reclama autonomía y autoridad

¿ERROR ADMINISTRATIVO O INJUSTICIA?

El Hospital Clínico de San Carlos está pasando por un grave momento. Quizá se trate de un error administrativo, repetido con anterioridad. Quizá existan unos intereses creados que aboguen por restar autonomía y autoridad a la propia Junta de gobierno, elegida democráticamente.

La triste historia, aunque tiene antecedentes en fechas anteriores, data en esta ocasión del 29 de enero del año en curso. Días antes, la cátedra de Dermatología queda vacante ante el repentino fallecimiento de su ocupante. Inmediatamente, el decano de Medicina, señor Alberto Oriol Bosch, manda un oficio al rectorado para que el Ministerio no convoque la plaza que ha quedado descubierta. La razón de peso que alega la Facultad es la siguiente: una reestructuración interna para adecuar las estructuras y las necesidades del momento. En contra de esta petición, el 14 de abril de este año aparece en el «Boletín Oficial del Estado» la convocatoria de plaza. La orden iba firmada por Cobo del Rosal, por aquellas fechas subsecretario.

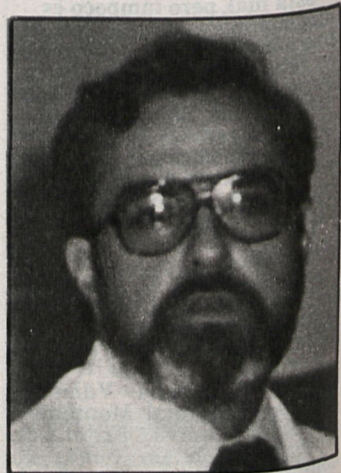
Ante estos hechos, el decano de Medicina escribe al rector, señor Bustelo, explicándole las razones de la Facultad para no convocar la plaza.

El rector habla con Cobo del Rosal, quien le da unas razones de tipo administrativo: que las

Grave momento para un centro histórico de la medicina española, concretamente en su cátedra de Dermatología

cátedras vacantes salen inmediatamente. Que el Consejo de rectores había acordado en 1979 que no se modificase ninguna cátedra sin que antes quedasen atendidos los argumentos de terceros. Cobo del Rosal dice asimismo que se mantendrá la cátedra de Dermatología, pero que si los planes de remodelación lo exigen se dotará de nueva cátedra.

Ante estas circunstancias inexplicables, la autoridad y autonomía de la Junta de gobierno del Hospital quedan desplazadas. El 14 de abril se reúne la Junta de gobierno del Hospital, presidida por el señor rector. Se acuerda, por unani-



midad, solicitar una moratoria en todas aquellas decisiones relevantes del área docente y asistencial, para así poder estudiar las remodelaciones y poder responder con ellas a las nuevas necesidades del momento.

A primera vista, los hechos pueden calificarse de «error administrativo». No sería lógico que el mismo grupo que defiende ante el Parlamento la ley de autonomía universitaria actúe posteriormente en contra de ella. Cabe también pensar que este «error administrativo» puede estar motivado por otras razones. Es la tercera vez que el señor Cobo del Rosal lo comete.

Carmen CLARA



CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración:
Miguel Angel, 25. Madrid-10

Don.....
Domicilio.....
Localidad..... Provincia

Ruego se sirvan suscribirme por:

26 números (1 SEMESTRE) 52 números (1 AÑO)

FORMA DE PAGO:

1. Giro postal.
 2. Talón bancario.
 3. Transferencia cuenta número 4.046. Banco de Préstamo y Ahorro, Miguel Angel, 21. Madrid-10.

Firma

TARIFAS: Semestral, 520 pesetas; anual, 1.040 pesetas